

Cuba: Paradojas siniestras. La *Época de Oro* de su economía colonial en el contexto de la abolición de la trata

José Hugo Fernández
Escritor y Periodista

Doscientos años cubren apenas el límite de existencia de tres vidas humanas. Apreciado desde su discreta extensión temporal, sorprende y maravilla lo mucho que avanzó nuestro mundo en los últimos doscientos años. El esfuerzo ingente de los hombres, su talento, su inagotable afán de búsqueda y desarrollo elevaron el género durante este período, disipando, como con un toque prodigioso, la oscuridad de milenios que nos separaba de la modernidad que hoy asumimos con orgullo, aunque también a veces con sobresalto.

Hace doscientos años, cuando el rey británico Jorge III decretaba la abolición de la trata de esclavos, recién habían ahondado en su fértil surco las ansias de conocimiento, progreso, novedad y transformaciones revolucionarias patentizadas en el Siglo de las Luces. Una vez difundidos hasta el linde los preceptos fisiócratas, se imponía el brillo esencial de la Enciclopedia, con su apuesta por el adelanto científico, su defensa de la prosperidad social y su marcado signo filantrópico. El despotismo ilustrado hacía valer fundamentos políticos animados



—dicen— de un generoso espíritu reformador. En fin, eran tiempos de empuje sin precedentes. De una parte, el influjo de la Revolución Francesa, sintetizado en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, particularmente en su trascendental demanda de “Liberté, Égalité, Fraternité”. Del otro lado, la revolución industrial. Gran Bretaña convertida en taller del mundo, con el alumbramiento de la industria mecanizada, el fin de la servidumbre, el coto a la fragmentación feudal, el desarrollo del comercio y la explotación de las colonias.

Ya sabemos que fue justo el nuevo orden de cosas surgido a tenor de esta gran revolución de la industria (con el consecuente ascenso de la burguesía al poder) lo que determinó los primeros decretos para abolir el tráfico negrero. Dinamarca dictó el suyo en 1792. Luego, en 1803, la independencia del colonialismo en Haití, el primer país en América Latina, aseguraba definitivamente la abolición. Pero al mismo tiempo se entronizaría, entre la hegemonía en Cuba, el miedo a la

reproducción de una revolución radical como la haitiana. Este miedo significó, durante muchas décadas, represión contra el negro e incremento del carácter conservador de la élite en la isla. En 1807 quedaría prohibida la habilitación de buques negreros en los dominios británicos. Y un año más tarde, se prohibió también la introducción de esclavos tanto en Inglaterra como en Estados Unidos. 1811 asiste al establecimiento, en Sierra Leona, de los tribunales para perseguir la trata. El Tratado de París, en 1814; la declaración de Viena, en 1815; la firma de los plenipotenciarios de Madrid y Londres para abolir o limitar el tráfico de esclavos, en 1817; así como la ampliación de este acuerdo, rubricada en 1835; o el dictado con que Francia decretara ilegal la esclavitud en sus colonias, en 1848, representan algunos de los hitos más sobresalientes con respecto al tema. Sin embargo, también sabemos que ninguno de tales acuerdos, promulgaciones y/o leyes, ni siquiera todos juntos, iban a ser suficientes para poner freno al sufrimiento de los africa-

nos, en cuya esclavitud de cuatro siglos está contenida, ¿quién lo duda a estas alturas?, el más bárbaro y mayor genocidio que registra la historia.

Las cuestiones humanas, aun las que pueden parecer muy complejas cuando se desmenuzan en detalles, casi siempre resultan simples en su esencia. A partir de esta disyuntiva (ya que difícilmente hallemos otra más práctica o más consoladora) es como podrían ser enfocadas quizá las paradojas que saltan ante la vinculación, en tiempo y espacio, de acontecimientos tan dispares, y en apariencia tan irreconciliables, como aquel genocidio descomunal y los deslumbrantes reflejos del Siglo de las Luces.

Decir hoy que el fin justificó los medios sería resumir el asunto con una cierta simpleza. La lección que se desprende de los hechos va mucho más allá, es más reveladora y tenebrosa. Toda vez que en el fin mismo radicaban su propia legitimación y su “grandeza”, los medios (salvajes, criminales, aún más si se observan dentro de un contexto que todos consideramos decisivo para el progreso humano y para el avance hacia la civilización moderna), se impusieron como la única alternativa del fin, así que no sólo resultaban justificados por sí mismos, sino que, para colmo, eran comprendidos, autenticados en función del fin.

Pero los principios morales han operado siempre, y tienen que operar, dentro de los límites de la historia. Las fronteras de la moralidad, que se ensanchan o encogen con el devenir de las eras y con la propia actuación de los hombres, no pueden ser establecidas por ley alguna, mucho menos por formulaciones económicas y/o sistemas políticos: son floraciones de la necesidad y de las tentativas de las personas. Y sólo encuentran justificación en el concurso armonioso, consciente y ordenado del hombre con sus semejantes. Es

sustancia de lo que enseñaban aquellos altos ideales del Siglo de las Luces, con sus objetivos apuntando cardinalmente hacia la mejora de la vida y la cultura de cada país, hacia la restauración de las riquezas nacionales y el fomento de las poblaciones, hacia el levantamiento del valor de las clases llamadas inferiores. El derecho, por encima de los tiempos, los intereses, los estatutos, las corrientes filosóficas, políticas, sociológicas, es consustancial a la transparencia de espíritu entre los seres humanos. Así como lo es el manejo de la justicia, la verdadera, esté o no legislada. Condenar a un inocente (todavía más a millones) resulta tan injusto hoy como lo fue ya para las luminarias de los siglos XVIII y XIX, y, en tanto injusto, inhumano. No cabe otra mirada. Por ello, a la vez que emociona revisar las conquistas de la modernidad, sobrecoje, asusta la constatación de que sus bases históricas aprietan un firme nudo con los episodios de la esclavitud y del tráfico negrero. Es como si entonces África no formase parte del mundo, como si sus hijos no fuesen (no fuesen considerados) también Humanidad. Y no hablemos ya de los episodios de la trata acontecidos antes (y en buena medida como sustento) de los logros de aquellos tiempos, sino de lo que aconteciera a partir del momento en que las circunstancias y el buen juicio aconsejaron abolir por decreto el tráfico de esclavos.

“De 1807 a 1847, según los datos de la British and Foreign Anti-Slavery Society —leemos en los Ensayos históricos del estudioso cubano José Luciano Franco—, fueron robados de África para venderlos como esclavos en América unos 5.048.506 negros, de los cuales 117.380 fueron capturados por los cruceros ingleses, y 1.121.299 murieron durante la travesía”.¹ Es sólo un dato (entre tantos) para ilustrar lo paradójico, que no se conforma con una sino con múltiples parado-

jas. En el caso de Cuba, por ejemplo, confrontamos una paradoja con visos particulares, particularmente siniestros.

La Época de Oro

Traspasada la primera mitad del siglo XVIII, Cuba ocupaba aún el séptimo puesto entre los fabricantes azucareros de las pequeñas Antillas. Mucho más lejos se hallaba de las tres grandes potencias del momento: Brasil, Jamaica y Haití. Un censo, citado por el historiador Ramiro Guerra,² da cuenta de que en 1774, por cada cien habitantes, sólo 23 eran aquí esclavos. Pronto esta situación iba a experimentar vuelcos aparatosos. En 1789, frente la insistencia de hacendados y otros criollos prominentes, fue abierta la libre introducción de esclavos africanos al país, el cual, antes de que concluyera el siglo sería ya la tercera fuerza productora de azúcar a nivel del mundo. “Azúcar y negros crecen paralelos en la isla”, iba a apostillar con certeza Manuel Moreno Fraginals.³ Y era sólo el comienzo. Los tiempos de apoteosis económica y de oprobio criminal coincidirían, para los traficantes y esclavistas cubanos, justo con las fechas y la coyuntura en que las naciones colonialistas de Europa decretaban la abolición de la trata. Es un capítulo que la historia del país refrenda sin ironía como la Época de Oro.

Para iniciar el despegue que los condujo a este “milagro” económico, los cubanos tuvieron que enfrentar en grande la potenciación del tráfico de esclavos por cuenta propia y la libertad de comercio con el extranjero, dos impedimentos que padecía debido a su condición de isla colonizada por España, siempre la más retardada entre las grandes metrópolis europeas. Claro que en el primer caso no les quedó otro remedio que desarrollarse sobre la marcha, mientras continuaban dependiendo de los negreros internacionales.

Pero obviamente para multiplicar sus ganancias, los hacendados de Cuba debieron asumir el control sobre todas las fases del negocio. Más cuando los acuerdos de abolición de la época constituían una oportunidad única. Eran el gran filón que iba a permitirles apilar oro mediante la trata clandestina.

Así, pues, los sacarócratas cubanos (auxiliados, como era natural, por sus regentes de la Madre Patria) iniciarían una carrera de cíclopes como aprendices de negreros, en tanto negocio subsidiario de su pujante industria. José Luciano Franco anota:

“Como el año de 1807 señala el momento de la abolición de la trata por Inglaterra y Estados Unidos, el proceso de aprendizaje se acelera, pues ahora más que nunca se sabe que de la creación del comercio negrero nacional depende la riqueza azucarera de la isla. Naturalmente que la ley de USA de abolición de la trata nunca fue cumplida y la inglesa favoreció indirectamente a los negreros hispano criollos en ciernes.”⁴

Por su lado, Manuel Moreno Fraginals sostiene que por esas fechas se mantuvo un incesante tráfico de esclavos con los grandes comerciantes ingleses mediante sus consignatarios. “Es un hecho comprobado —asevera— la presencia en Cuba de estos consignatarios aun en los momentos en que está totalmente prohibida su actividad en la isla”.⁵ José Luciano Franco añade:

“En los meses de marzo de 1806 a febrero de 1807, entraron en el puerto de La Habana más de 30 barcos con bandera y tripulación norteamericanas, consignadas en gran parte a comerciantes de esa nación establecidos en La Habana, conduciendo cerca de cinco mil negros para ser vendidos aquí como esclavos, y cuya relación detallada puede comprobarse en documentos de Archivo Nacional: Libros-Miscelánea 4611 (1806-1807).”⁶

Ramiro Guerra puntualiza:

El tratado de 1817 fue siempre letra muerta. Se calcula que de 1821 a 1831 arribaron a Cuba más de trescientas expediciones negreras, sin que los cruceros ingleses lograsen apresar, no obstante su vigilancia, ni siquiera el cuatro por ciento de las mismas. No menos de sesenta mil esclavos fueron introducidos, según estimados prudenciales durante los años mencionados. Mahy, Kindelán y Vives, los tres capitanes generales del período, tuvieron una tolerancia ilimitada para el tráfico de esclavistas.⁷

José Luciano Franco cita un discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes de Londres (sesión de 20 de julio de 1861), donde se pone al descubierto las actividades norteamericanas y francesas en el comercio clandestino de esclavos en estas tierras: “¿cómo se lleva a cabo y cómo se nos ha impedido ponerle fin?”, se pregunta el orador. Mr. Buxton, y él mismo ofrece la respuesta: “Proviene de la corrupción de todas las autoridades de Cuba y de la apatía del gobierno español, de Madrid: Hemos representado, hemos remitido pruebas de que el tráfico de esclavos se lleva a cabo enormemente, que los capitanes generales van pobres y vuelven ricos”.⁸ Para completar una síntesis del cuadro, bastaría tal vez con la siguiente referencia, extraída de *El ingenio*, la copiosa e imprescindible obra de Moreno Fragonals:

“Con sus negocios en liquidación, los británicos no tuvieron la menor objeción en vender a los españoles el know-how de la trata, mientras insulares y peninsulares pagaban fuertes sumas por el traspaso de las factorías establecidas en la costa de África. En realidad lo transferido por los británicos no fue sólo la tecnología del negocio sino toda la infraestructura del mismo, hábilmente edificada en dos siglos de dominio en el comercio de negros. Esto permitió a las casas de Cádiz y

La Habana alcanzar en pocos años el nivel de sus maestros.”⁹

Gracias a la minuciosidad de esta última fuente, resulta fácil redondear una idea acerca del modo vertiginoso (y torvo) con que creció el tráfico de esclavos hacia la isla una vez ya bajo el control mayoritario de los criollos y españoles. En apenas 8 años (entre 1809 y 1817), arribaron a los puertos de La Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Trinidad 278 expediciones (todas traídas por negreros cubanos y/o hispanos), cargando un total de 60,368 cautivos de África. Moreno Fragonals especifica: “Más que en el creciente número de expediciones el aprendizaje de los negreros hispano criollos se revela en la productividad de las mismas: 157 negros por expedición en 1809; 185 en los años 1810 a 1812; 207 en 1814; 253 en 1815; y 255 en 1816.”¹⁰

Entretanto, el apogeo de Cuba como nueva potencia azucarera era ya un suceso en marcha. También fueron bruscos los cambios en las estructuras de su población. Al referirse a los resultados de un censo que se llevó a cabo en la isla justo en 1817, Ramiro Guerra comenta:

“En veintiséis años la población había aumentado en un 132 % sobre la de 1791, pero la composición había cambiado notablemente. La población blanca, que había pasado a ser una minoría, representaba un 10,42 % menos de la población total en 1791; en cambio la esclava constituía un 11,83 % más de la población total que en 1791.”¹¹

Desde luego que estos cambios en la composición social reportarían con el tiempo transformaciones de no menor trascendencia para nuestra historia, pero ese es otro asunto (u otra arista del mismo asunto). De momento, tratamos de planear, grosso modo, sobre el tétrico panorama que sirvió de escenario a la

sacarocracia cubana para fundar su tan celebrada Época de Oro, un trayecto de efervescencia económica sin igual, que no sólo iba a constituir el sostén de toda la riqueza atesorada por la isla en el futuro, sino que hizo que nuestro desarrollo se erigiera, desde sus mismas bases, sobre el saqueo, el dolor y la sangre de África.

Ya quedó visto que el tratado anglo-español (firmado el 23 de septiembre de 1817, para abolir el tráfico negrero en Cuba a partir del 30 de junio de 1820), tuvo una efectividad prácticamente nula. Si acaso faltaría por relacionar dos de sus nefastas consecuencias, esas sí muy efectivas: En primera, el establecimiento de un plazo legal para proscribir la trata representó en la práctica un impulso extra para el incremento y especialización del traficante nacional. Los historiadores aluden a no menos de 20 firmas “comerciales” de gran solvencia y capacidad organizativa surgidas por entonces en un abrir y cerrar de ojos (No de balde Moreno Friginals apunta que: “Ante la perspectiva de una coyuntura internacional antiesclavista, el quinquenio 1816-1820 fue de desbordada importación con un gran total de 111.014 negros”).¹² En segunda, una vez vencido este plazo para la suspensión de entradas “legales” de africanos a nuestras costas, la trata se convierte en una actividad aún más siniestra y, para remate, más oscura. Al tiempo que se oculta todo tipo de información oficial sobre el negocio, con la consecuente subida en sus cuotas de impunidad, también se encarece el “producto”, es decir, se hace más codiciado y lucrativo. Así que lejos de renunciar a su empresa, ahora excepcionalmente próspera, nuestros traficantes se esforzaban por incrementarla, tomando medidas para cubrir los nuevos riesgos. Por ejemplo, aumentaron el volumen de importación de esclavos por toneladas de desplazamientos de los buques, con lo cual se

jugaban su dinero, aunque, claro, el riesgo seguía siendo mayor para los esclavos.

En resumidas cuentas, tanto aquella primera fecha (1817), como la segunda (1835), acordadas entre españoles y británicos en busca del fin de la trata hacia Cuba, subrayan puntos de singular alza para el negocio de los negreros cubanos. Según Moreno Friginals: “En la década de 1850 los negreros del Caribe comienzan a moverse con absoluta libertad. A la disminución de la vigilancia inglesa se suma el aporte de nuevos y experimentados traficantes que ayudan a los sacarócratas a resolver la apremiante escasez de brazos. En efecto, la liquidación de la trata brasileña hacia 1850-1851, hace que los comerciantes de Santa Catalina comiencen a reenviar sus cargas hacia La Habana.”¹³

Aunque estamos avisados sobre la imposibilidad de contar con cifras de absoluto rigor, debido a la naturaleza furtiva de las operaciones, el propio Moreno Friginals cita estimados de la época según los cuales el número de esclavos introducidos en el período 1821-1860 (ambos incluidos) es de 256.215 a 375.602.¹⁴

En abril de 1862, en medio de la guerra entre el capitalismo norteamericano y el feudalismo esclavista del Sur, el presidente de Estados Unidos, Abraham Lincoln, consumaba en Washington un tratado angloamericano para la cesación del tráfico negrero en el continente. Como se conoce, la victoria de Lincoln sobre las fuerzas sureñas sería de una importancia cardinal para la eliminación efectiva de la esclavitud en estas tierras. Aunque ni aún entonces iba a quedar eliminada completamente la trata ilegal hacia Cuba, resulta indudable que aquel gran acontecimiento histórico marcó los días finales de la llamada Época de Oro.

Algunos años más tarde, no muy pocos (en todo caso, habría transcurrido no menos de

medio siglo desde la fecha en que fue abolida la trata por las autoridades británicas), arribaban a nuestras costas los últimos esclavos traídos clandestinamente desde África.

Lo paradójico

Al dar cuenta de la multitudinaria procesión cívica que en 1886 recorrió las calles de La Habana para celebrar el fin de la esclavitud, Fernando Ortiz afirma que este evento simbolizaba ya de hecho el entierro del dominio colonial de España en Cuba.¹⁵ Se trata de una aseveración un tanto enfática, desmedida quizá, si tenemos en cuenta los años y las circunstancias (así como el papel relevante de algunas figuras de nuestra historia) que aún debían gravitar decisivamente sobre el cese del colonialismo en la isla. Pero resulta entendible el relieve que Ortiz le aplica a su expresión, en el sentido de que en la misma forma que aquí la producción de azúcar creció aparejada y dependiente del tráfico negrero, la esclavitud (particularmente en días de revolución industrial) vino a resumir el carácter retrógrado de España, obstinada en sus prácticas absolutistas y señoriales, mientras el resto de las potencias coloniales había demostrado incluso que el trabajo esclavo resultaba ya menos provechoso que el del obrero. Y es ésta una de las primeras paradojas que saltan a la vista cuando examinamos el caso cubano en el contexto de los procesos de abolición de la trata. En el fondo de todo subyace una explicación elemental (elementalmente cruel): mientras que en Gran Bretaña el esclavo dejó de ser una “herramienta” útil, convirtiéndose en una traba para el desarrollo industrial, la corona española, siempre a la saga, no sólo seguía considerándolo determinante en términos económicos sino también desde la perspectiva de una idiosincrasia aferrada a métodos tan primitivos como inamovibles. La paradoja

encuentra aquí su (digamos) coherencia. Mucho más difícil, o cuando menos más descorazonador, podría resultar quizá buscarle pies y cabeza a otra de las ruidosas paradojas que perfilan el caso. Me refiero a la actitud de los criollos cultos y con las inteligencias más despiertas de su época, y, entre ellos, muy en especial, a los que se congregaron en torno a una figura que ha quedado en la historia como representatividad y paradigma de todo aquel núcleo: Francisco de Arango y Parreño. “Nada es tan falible y equívoco, como las esperanzas humanas”, había escrito, en 1792, este ilustre señor, catalogado por los historiadores como una de las más geniales mentes burguesas de América en su tiempo.¹⁶ Tal frase suya, aunque, por supuesto, no haya sido escrita con esa intención, parece condensar de antemano y de un plumazo lo que para el esclavo iba a significar en Cuba el proceso de abolición de la trata. Pero fue justo él, Parreño, el primer propiciador y principal entusiasta de eso que hoy reconocemos como la Época de Oro para la economía colonial cubana, aunque también podríamos llamarle la gran tragedia de África en nuestras tierras.

Lo paradójico es que, a diferencia de los representantes de la España colonialista, acerca de este hombre no puede asegurarse sin cortapisas que tuviera mentalidad retrógrada, mucho menos que fuera de estrechas miras en materia económica y política o en cualquier otra ocupación del intelecto. Todo lo contrario. Francisco de Arango y Parreño era un lúcido, un intelectual de alta cultura, un cosmopolita informado sobre los avances técnicos y las corrientes de pensamiento más aventajadas de aquellos días. Sin embargo, no se limitó a tolerar el crimen, sino que fue su gran inspirador, no sólo se enriqueció a su costa, sino que se encargó de elucubrar las más diversas argucias para vali-

darlo y/o justificarlo. Y ello es algo que por más vueltas que le demos, y aun sin desconocer sus señalados méritos como reformador y autonomista de talla, lo sitúa ante nuestros ojos con el talante de un sujeto políticamente reaccionario y sin decoro espiritual, con el perdón de la historia.

La frase de Parreño que citamos arriba pertenece a su “Discurso sobre la agricultura de La Habana y medios de fomentarla” que los historiadores consideran, en relación con su tiempo, la más acabada obra de estudio azucarero escrita en Cuba. Justo en esta obra (“una lección de economía, seca, franca, sin más preocupaciones éticas que el dinero ni más objetivos, fundamentalmente, que la producción de azúcar a bajo costo”,¹⁷ están sustanciadas las premisas que dieron lugar a la Época de Oro.

Líder entre los voceros intelectuales de la sacarocracia cubana, sacarócrata él mismo, este hombre vinculó desde el inicio el tráfico negrero con la prosperidad económica de la isla (y de su metrópoli colonial). Fue un precursor, tanto en ello como en otros proyectos de aborrecible memoria. Tampoco debe resultar gratuito el detalle de que entre los primeros grandes monstruos productores de azúcar en nuestro país figurase el ingenio “La Ninfa”, de su propiedad, con 350 esclavos, en momentos en que el promedio nacional apenas alcanzaba la cifra de 80 esclavos por ingenio. Por cierto, según Moreno Fraguas, tan alto porcentaje de esclavos africanos había sido adquirido “con el robo de los dineros públicos por Francisco de Arango y Parreño y el intendente de Hacienda Pablo José Valiente”.¹⁸

En el despunte de aquella aventura, también fue justamente a instancias de Parreño que el Real Consulado de Cuba creó un sistema de estímulos económicos y exenciones tributarias para los “comerciantes” de la plaza que se

lanzasen a la experiencia negrera. Parece que de acuerdo con los valores éticos del muy sabio criollo, “traer negros” no significaba otra cosa más que contribuir al desarrollo y engrandecimiento de las riquezas nacionales. No es extraño entonces que él mismo realizara expediciones a las costas de África, a veces personalmente, y en otras ocasiones a través de sus testaferros.

En los inicios del siglo XIX, Parreño había estimado ya que sus compinches, los hacendados, pagaban un promedio de 200 pesos anuales por el trabajo esclavo, contra los 400 pesos que debían abonar por un trabajador libre. El negro (escrúpulos a un lado) era entonces una buena inversión. En tanto, la trata y la esclavitud (ideas cosmopolitas de progreso al otro lado), eran el camino hacia la expansión azucarera. Sin duda se trata de una paradoja siniestra. Aunque no la primera, ni la única, ni la última con que Francisco de Arango y Parreño, y su claqué echaran cieno para siempre sobre nuestra historia.

En 1832, luego de haber engrasado con afilada inteligencia el tráfico negrero nacional, y habiendo sido durante tres décadas el dueño de uno de los más grandes ingenios azucareros de todo el planeta, Parreño se levantó una mañana preocupado por la suerte de los esclavos africanos. Descubrió de pronto que se les dispensaba peor tratamiento que a las bestias. Así que tuvo la ocurrencia de ponerse a sugerir alguna que otra medida (inútiles a los efectos de la funcionalidad objetiva, pero, eso sí, elegantes y, sobre todo, muy cristianas) en procura, decía, de humanizar su existencia. ¿Una paradoja más? La más desconcertante de todas, según como se vea, aunque en verdad produzca menor desconcierto que la inocencia de quienes creyeron (y todavía creen) ver en aquel aparente cambio de ideas (que no de conducta) un arrebato de moralina o, como mínimo, el desagüe de un cargo de

conciencia. Mas, en rigor, esta es otra muestra en la que dentro de la propia paradoja subyace la coherencia que la esclarece. Sobre aquel ensayo de antiesclavismo vacío y traseñado de Parreño, más que motivaciones de índole moral, parecen haber pesado los cálculos de su fría astucia para las finanzas y la política. La explicación de nuevo resulta elemental (elementalmente cruel). El propio Moreno Fragonals la extiende a grandes rasgos, aunque clara como el día, cuando dice que a la altura de las circunstancias:

“La esclavitud era una condición de vida y muerte para la manufactura azucarera. La esclavitud entorpece el desarrollo burgués y elimina las posibilidades políticas de la sacrocracia. Pero su supresión significa la ruina económica y, por lo tanto, la desaparición de la clase. Arango ve claramente el problema: hay que liquidar la trata para detener el crecimiento del poderío de los comerciantes negreros. Y paralelamente hay que crear el gran mercado de trabajo que permita abolir la esclavitud, establecer un método más racional de producción, y aumentar las utilidades de los productores.”¹⁹

Puestas las cosas en su sitio, tal vez no resulte ocioso agregar una más entre las causas principales de aquel ¿sorpresivo? timonazo hacia el humanismo experimentado por Francisco de Arango y Parreño: el clima de pavor que por entonces imperó entre los blancos (de modo privativo entre los blancos poderosos y ricos) ante la superioridad en número del negro, un fenómeno que la trata agudizaba de mes en mes y en aluvión incontrolable.

Para finalizar, no por escasez de argumentos sino de espacio, dejemos caer bajo su carga reveladora otra paradoja, tipificada nada menos que en el primer exponente de la revolución industrial que trajo a Cuba nuevas reglas para la producción de azúcar: el ferrocarril. Nuestros analistas han hecho notar

ya, que los novedosos avances de la industria llegaron a la isla no con la máquina de vapor aplicada al trapiche sino a través de las líneas del tren. Pero hay un dato que se relaciona directamente con este suceso y en el cual aún hoy no se insiste suficientemente: Inaugurado el 19 de noviembre de 1838, en el cenit de la producción azucarera en La Habana, San Julián de los Güines, el ferrocarril cubano cubrió bajo su aureola de gran noticia de primera plana otro episodio de crímenes espeluznantes contra los hijos de África. Moreno Fragonals lo anota en su enjundiosa obra, como de pasada, pero con la agudeza que le es siempre propia:

“En los años de 1837 a 1839, el Real Consulado alquiló el negocio de los depósitos de negros cimarrones, para dedicar estos negros a la construcción del ferrocarril a Güines. La cifra de estos negros muertos en las tareas del ferrocarril son verdaderamente pavorosas; aunque nunca se podrá saber cuántos murieron realmente y cuántos simplemente se les extendió el certificado de defunción para hacerlos desaparecer del depósito llenando todos los requisitos legales.”²⁰

Sólo restaría hacer la salvedad de que en su origen los mencionados “depósitos de negros cimarrones” también fueron producto del inquieto intelecto de Arango y Parreño, quien, entre muchos y muy brillantes informes donde estudiaba de mano maestra los más importantes problemas económicos y sociales de la isla, había dado a la luz (de las tinieblas) el “Nuevo reglamento y arancel que debe gobernar en la captura de los negros cimarrones”, un código cuyo fin era potenciar la eficacia con bajos costes en tareas de apresamiento y reutilización de los esclavos que lograban escapar de sus dueños.

Son las paradojas de unos hombres y de un tiempo que (vistos desde hoy, con las ventajas

que otorga la distancia histórica) no nos resulta difícil juzgar sin miramientos. Es posible que entonces haya quienes califiquen como severos en extremo algunos de los juicios que aquí se recrean. Y es posible que no les falte razón. La conducta de las personas (ni en años pretéritos ni ahora ni en el porvenir, a no ser que seamos sustituidos por robots) no se subordina a reacciones matemáticas. No siempre, no necesariamente el todo equivale a la suma de las partes. Desde ese ángulo, aún mejor que desde la objeción de que juzgamos comportamientos antiguos a partir de conceptos actuales, resultará aceptable y comprensible el reproche. No tendríamos por qué perder de vista que no estamos hablando de los primeros minutos de la civilización humana. Hablamos sobre el siglo XVIII, el ilustrado Siglo de las Luces, y aun acerca de acontecimientos y actitudes ulteriores.

Si bien hay que aceptar que muchos de aquellos hombres no fueron criminales en un sentido jurídico (la ley no lo consideraba así, jamás comparecieron con cargos ante tribunal alguno), aceptemos, cuando menos, que el crimen, como expresión de impulsos, deci-

siones, apetitos para nada inconscientes, anidó en sus entrañas, en tanto los más peligrosos criminales eran tal vez quienes regían la jurisprudencia, quienes dictaban y “hacían cumplir” las leyes. Con todo, lo más triste, y a la vez lo más difícil de tragar, ya que no obedece a un déficit de legislación sino a una mera falla del espíritu, pudo haber sido la imposibilidad de esos hombres para concebirse a sí mismos en el lugar de sus víctimas o al menos para ubicarlas en un estatus humano aunque fuese remota, primordialmente emparentado con el suyo.

Sin embargo, a la postre, la mayor paradoja (lo más siniestramente perturbador) es que si Parreño y las otras eminencias de la época hubieran puesto su vasto genio, su perseverancia y sus incansables energías no solamente en función del progreso económico (aunque sin desdeñarlo), sino también en función de la decencia y del alto humanismo, su empresa quizá no hubiese triunfado. ¿Acaso no fue Carlos Marx, nadie menos, quien dictaminó que sin trabajo esclavo el capital habría perecido o quedado reducido a las pequeñas proporciones en que cada cual puede emplearlo por sí mismo?

Bibliografía

- 1- Franco, José Luciano. "Comercio clandestino de esclavos en el siglo XIX". En *Ensayos históricos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1974: 107.
- 2- Guerra, Ramiro. *Manual de Historia de Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1973: 178.
- 3- Moreno Fraguinals, Manuel. *El Ingenio*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1978: Vol. I, 49.
- 4- Franco, José Luciano. Ob.cit. 262-263.
- 5- Moreno Fraguinals, Manuel. Ob.cit. 51.
- 6- Franco, José Luciano. Ob.cit. 109-110.
- 7- Guerra, Ramiro. Ob.cit. 314.
- 8- Franco, José Luciano. Ob.cit. 121.
- 9- Moreno Fraguinals, Manuel. Ob.cit. 262.
- 10- Moreno Fraguinals, Manuel. Ob.cit. 262-263.
- 11- Guerra, Ramiro. Ob.cit. 250.
- 12- Moreno Fraguinals, Manuel. Ob.cit. 265.
- 13- Moreno Fraguinals, Manuel. Ob.cit. 278.
- 14- Moreno Fraguinals, Manuel. Ob.cit. 271-272.
- 15- Ortiz, Fernando. "Prólogo". En *Historia de la esclavitud de la raza africana en el nuevo mundo y en especial en los países américo-hispanos* de José Antonio Saco. La Habana: Cultural, S.A., 1938: Vol I, xii.
- 16- Arango y Parreño, Francisco. "Discurso sobre la agricultura de La Habana y medios de fomentarla". En *Documentos para la Historia de Cuba*. (Ed. Hortensia Pichardo). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1971: Vol. I, 162.
- 17- Moreno Fraguinals, Manuel. Ob.cit. 73.
- 18- Moreno Fraguinals, Manuel. Ob.cit. 52.
- 19- Moreno Fraguinals, Manuel. Ob.cit. 289-290.
- 20- Moreno Fraguinals, Manuel. Ob.cit. 289.

Otras fuentes consultadas:

- Roig de Leuchsering, Emilio. "De cómo y por quiénes se hacía en Cuba la trata de negros". *Revista Bimestre Cubana* XXIV (mayo-junio).
- Ortiz, Fernando. *Los negros esclavos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1975.
- Torres-Cuevas, Eduardo y E. Reyes. *Esclavitud y Sociedad. Notas y documentos para la historia de la esclavitud negra en Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1986.
- Cepero Bonilla, Raúl. *Azúcar y abolición*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1971.
- Franco, José Luciano. *Contrabando y trata negrera en el Caribe*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1976.
- Saco, José Antonio. *Historia de la esclavitud de la raza africana en el nuevo mundo y en especial en los países américo-hispanos*. La Habana: Cultural, S.A., 1938.
- Canot, Theodore. *Memorias de un tratante de esclavos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1976.
- Guerra, Ramiro. *Azúcar y población en las Antillas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1976.
- Franco, José Luciano. *Ensayos sobre el Caribe*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1989.
- Friedlander, Heinrich. *Historia económica de Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1978.